

**COMISIÓN TÉCNICA DE  
AGUA DEL ESTADO DE  
MÉXICO**

**CTAEM**



	CONTENIDO	PÁGINA
<b>I. INFORMACIÓN CONTABLE</b>		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5	
ESTADO DE ACTIVIDADES	6	
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7	
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9	
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10	
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11	
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12	
<b>II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	25	
<b>III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA</b>	35	
<b>IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS</b>	43	



**CTAEM**

**Comisión Técnica del Agua del Estado de México**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
**(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	384.3	.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	42.3	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>384.3</b>	<b>.0</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>42.3</b>	<b>.0</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	.0	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>42.3</b>	<b>.0</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>384.3</b>	<b>.0</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
			Aportaciones	.0	.0
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>342.0</b>	<b>.0</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	342.0	.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Revaluos	.0	.0
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>342.0</b>	<b>.0</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>384.3</b>	<b>.0</b>

Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
( Miles de Pesos )

Concepto	2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>616.5</b>	<b>.0</b>
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	616.5	.0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Ingresos Financieros	.0	.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	.0	.0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>616.5</b>	<b>.0</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>274.5</b>	<b>.0</b>
Servicios Personales	258.3	.0
Materiales y Suministros	6.8	.0
Servicios Generales	9.4	.0
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	.0	.0
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
<b>Inversión Pública</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	.0	.0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>274.5</b>	<b>.0</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>342.0</b>	<b>.0</b>

**C T A E M**

**Comisión Técnica del Agua del Estado de México**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(Miles de pesos)**

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		.0	.0	.0	.0
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013</b>	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013</b>		.0	.0	.0	.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			.0	.0	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		.0		.0	.0
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013</b>	.0	.0	.0	.0	.0
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>		.0	342.0	.0	342.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			342.0	.0	342.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		.0		.0	.0
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014</b>	.0	.0	342.0	.0	342.0

Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014  
 (Miles de Pesos )

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>384.3</b>	<b>.0</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>384.3</b>	<b>.0</b>
Efectivo y Equivalentes	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	378.3	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
<b>Activo No circulante</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
<b>PASIVO</b>	<b>.0</b>	<b>42.3</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>42.3</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	42.3
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>.0</b>	<b>342.0</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>.0</b>	<b>342.0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	342.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
<b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
( Miles de Pesos )

Concepto	2014	2013
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Orígen</b>	<b>658.8</b>	<b>.0</b>
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	616.5	.0
Otros Orígenes de Operación	42.3	.0
<b>Aplicación</b>	<b>274.5</b>	<b>.0</b>
Servicios Personales	258.3	.0
Materiales y Suministros	6.8	.0
Servicios Generales	9.4	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	.0	.0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>384.3</b>	<b>.0</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Orígen</b>	<b>.0</b>	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Otros Orígenes de Inversión	.0	.0
<b>Aplicación</b>	<b>.0</b>	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	.0	.0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Orígen</b>	<b>.0</b>	
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	.0	.0
<b>Aplicación</b>	<b>.0</b>	
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Aplicaciones de Financiamiento	.0	.0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>384.3</b>	<b>.0</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	.0	.0
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>384.3</b>	<b>.0</b>

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014**

**Estado Analítico del Activo**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	.0	622.5	238.2	384.3	384.3
Efectivo y Equivalentes	.0	622.5	238.2	384.3	384.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
<b>Activo No Circulante</b>	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proc	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0	.0	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bier	.0	.0	.0	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulan	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	.0	622.5	238.2	384.3	384.3

**Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de Pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b>Deuda Externa</b>			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b><i>Subtotal a Corto Plazo</i></b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b>Deuda Externa</b>			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b><i>Subtotal a Largo Plazo</i></b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
<b>Otros Pasivos</b>			.0	<b>42.3</b>
<b><i>Total de Deuda y Otros Pasivos</i></b>			<b>.0</b>	<b>42.3</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS DE DESGLOSE

#### 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

###### Efectivo

Caja Chica	6.0
L en E. Roberto Hugo Alvarado Reyes	

###### Bancos

Santander	378.3
-----------	-------

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

No Aplica.

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No Aplica.

- Inversiones Financieras

No Aplica.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

No Aplica.

- Estimaciones y Deterioros

No Aplica.

- Otros Activos

No aplica.

##### PASIVO

###### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	
ISR Retenido	32.7
Aportaciones de Servicios de Salud	.2
Aportaciones de Sistema Solidario de Reparto	.1
Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	6.7

**TOTAL**

**39.7**

=====

Los montos correspondientes a las aportaciones de seguridad social son por una diferencia pagada de menos, correspondiente a la quincena 23/2014; el cálculo y pago correspondiente se realiza para subsanar esta diferencia en la quincena 01/2015.

#### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

L. en E. Roberto Hugo Alvarado Reyes	2.0
Gastos de la Caja Chica no reintegrados	
M. en I. Francisco Javier Escamilla Hernández	.6
Retención efectuada por error correspondiente a la Cuota del Sistema de Capitalización Individualizada	
<b>TOTAL</b>	<b>2.6</b>
	=====

#### 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

##### Ingresos

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Contra recibos recibidos y cobrados

Número	Fecha	Concepto	Importe
984	20/11/2014	Gastos Operativo Quincena 22/2014	28.0
985	20/11/2014	Nómina Quincena 22/2014	177.5
986	20/11/2014	Gastos Operativo Quincena 23/2014	28.0
987	20/11/2014	Nómina Quincena 22/2014	177.5
988	20/11/2014	Gastos Operativo Quincena 24/2014	28.0
989	20/11/2014	Nómina Quincena 22/2014	177.5
<b>Total</b>			<b>616.5</b>
			=====

##### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

<b>Gastos de Funcionamiento</b>	274.5
Servicios Personales	
Sueldo Base	166.5
Aguinaldo	27.7
Compensación por Retabulación	5.3
Gratificación	20.2
Cuotas por Servicios de Salud	17.3
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	12.8
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	2.3
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	1.5
Riesgo de Trabajo	2.1
Despensa	2.6
<b>Subtotal</b>	<b>258.3</b>
	=====

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014**

Materiales y Suministros	
Materiales y Útiles de Oficina	3.5
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	1.4
Material y Enseres de Limpieza	.1
Productos Alimenticios para Personas	.7
Utensilios para el Servicio de Alimentación	1.1
<b>Subtotal</b>	<b>6.8</b>
=====	=====
Servicios Generales	
Servicio Postal y Telegráfico	
Servicios Bancarios y Financieros	.2
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	1.5
Otros Impuestos y Derechos	.3
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	6.7
	.7
<b>Subtotal</b>	<b>9.4</b>
=====	=====

### **3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/desahorro)	342.0
Resultado de la diferencia entre los Ingresos de la Gestión (Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) y los Gastos de Funcionamiento del Ejercicio 2014	

### **4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

#### **Efectivo y Equivalentes**

	2014	2013
Efectivo en Bancos -Tesorería	6.0	
Efectivo en Bancos- Dependencias	378.3	
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>384.3</b>	

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	342.0	
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>658.8</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0.0</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>42.3</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		42.3
Otros ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>616.5</b>

<b>Comisión Técnica del Agua del Estado de México</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables</b> <b>Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014</b> <b>( Miles de Pesos)</b>		
<b>1.- Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>274.5</b>
<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>		-
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
<b>Otros Egresos Presupuestales No Contables</b>		
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		-
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
<b>Otros Gastos Contables No Presupuestales</b>		
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>274.5</b>

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
<b>No Aplica</b>	=====	=====
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Comodato de Bienes Muelbes e Inmubles		
	=====	=====

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	1,224.2	
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	949.7	
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	274.5	
	<b>2,448.4</b>	=====
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	607.7	
Ley de Ingresos Recaudado	616.5	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,224.2	
	<b>2,448.4</b>	=====

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN:

El ejercicio 2014 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2014.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El panorama económico y financiero en este ejercicio fiscal para la Comisión Técnica del Agua del Estado de México ha sido muy atípico debido al tardío inicio de actividades, sin poder tener referencias para posteriores ejercicios.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México, se crea el 22 de febrero de 2013, mediante la publicación del Decreto Número 52 de la H. LVIII Legislatura del Estado de México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, en el que se expidió la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, donde en el Título Segundo, Capítulo Tercero, Sección Cuarta, Artículo 25, establece a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México como un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría del Agua y Obra Pública, con autonomía técnica y de gestión, administrativa y presupuestal, con domicilio en el Estado y cuyo objeto es el de regular y proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.

### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría del Agua y Obra Pública, con autonomía técnica y de gestión, administrativa y presupuestal, con domicilio en el Estado y cuyo objeto es el de regular y proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.

#### Principal Actividad

De acuerdo al artículo 26 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, para el cumplimiento de su objeto, la Comisión gozará de autonomía de gestión, financiera y operativa, y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer los mecanismos y métodos para la planeación, programación, financiamiento y operación involucrados en el Sistema Estatal del Agua, a fin de que la prestación de los servicios se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales comúnmente aceptados.
- II. Coadyuvar al fomento de una cultura del agua que incluya su uso eficiente, y la concienciación sobre el valor del agua, los costos por el servicio del agua, el pago por el servicio, y el manejo sustentable del agua, promoviendo la participación social y la organización de foros, seminarios, talleres, conferencias, encuentros, eventos de intercambio académico y otros que sirvan a este propósito.
- III. Elaborar el programa anual de fomento a la cultura del agua, cuya aplicación corresponde a las autoridades del agua.
- IV. Diseñar e impulsar campañas de concientización tendientes a la preservación de los recursos hídricos del Estado y a fomentar la cultura del agua y su manejo sustentable;

- V. Impulsar la investigación científica, teórica y aplicada, así como el uso de nuevas tecnologías para el manejo sustentable del agua y para la prevención y control de la contaminación del agua.
- VI. Fomentar la incorporación y desarrollo de tecnologías apropiadas, flexibles y accesibles para mejorar la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios.
- VII. Establecer vínculos de colaboración científica y tecnológica relacionados con la materia del agua.
- VIII. Promover la asistencia técnica en la aplicación de nuevas tecnologías impulsadas por la propia Comisión Técnica o bien las disponibles en el plano comercial.
- IX. Impulsar esquemas de capacitación y actualización para el personal de los trabajadores a su servicio, para los prestadores de los servicios y grupos organizados de usuarios.
- X. Coadyuvar en la formación de especialistas, investigadores y personal al servicio de las dependencias estatales y municipales, así como de los organismos operadores, en lo relativo a los procesos involucrados con la gestión integral del agua.
- XI. Promover la participación ciudadana y participar en el diseño de la política hídrica estatal y en la elaboración del programa hidrico integral estatal.
- XII. Impulsar esquemas normativos que garanticen la calidad y continuidad en la prestación de los servicios.
- XIII. Proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios.
- XIV. Proponer criterios para la definición de la política hídrica estatal y para la elaboración del programa hidrico integral estatal.
- XV. Proponer los lineamientos para la elaboración de las normas de carácter técnico a las cuales deberá ajustarse el desarrollo de las obras hidráulicas.
- XVI. Proponer los lineamientos para elaborar los protocolos y normas técnicas para la desinfección, la cloración, el tratamiento de aguas residuales, la disposición final de los productos resultantes, las condiciones de descarga, y el reuso de aguas tratadas.
- XVII. Proponer los lineamientos para la elaboración de las normas técnicas que permitan reducir las pérdidas de agua en las redes de distribución y líneas de conducción.
- XVIII. Proponer los lineamientos que deberán observarse en la prestación de los servicios a los usuarios.
- XIX. Proponer los criterios bajo las cuales se evaluarán los diferentes procesos asociados a la prestación de los servicios, la desinfección, la cloración, el tratamiento de aguas residuales, la disposición final de los productos resultantes, las condiciones de descarga y el reuso de las aguas tratadas.
- XX. Proponer los lineamientos para la definición y actualización de las tarifas aplicables a los servicios.
- XXI. Proponer los lineamientos para la definición y actualización de los indicadores de gestión aplicables a la prestación de los servicios.
- XXII. Realizar y proponer mediciones, estudios e investigaciones para la conservación y mejoramiento de la calidad del agua y su manejo sustentable.
- XXIII. Proponer los lineamientos para la constitución y funcionamiento de grupos organizados de usuarios para el otorgamiento de concesiones, asignaciones o permisos.

- XXIV. Proponer los lineamientos y criterios base para que las autoridades del agua den cumplimiento de mejor manera a sus facultades y obligaciones.
- XXV. Establecer los criterios de calidad para la prestación de los servicios.
- XXVI. Expedir sus manuales de organización y de procedimientos.
- XXVII. Proponer los criterios y lineamientos de seguridad hidráulica.
- XXVIII. Las demás que le otorgue la presente Ley, su Reglamento y otras disposiciones legales aplicables.

### Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, fue del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2014; es decir es el periodo en que efectivamente realizó actividades.

El registro fiscal se realizó considerando la fecha de publicación de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, que es el día 22 de febrero de 2013, aunque se consideró sujeto a obligaciones fiscales a partir de primero de enero de 2014.

### Régimen Jurídico

- Ley del Agua para el Estado de México y Municipios en el Título Segundo, Capítulo Tercero, Sección Cuarta
- Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios en el Título Primero, Capítulo Quinto.

### Consideraciones Fiscales del Ente

Persona Moral con fines no lucrativos, el registro se realizó considerando la fecha de publicación de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, que es el día 22 de febrero de 2013, aunque se consideró sujeto a obligaciones fiscales a partir de primero de enero del 2014.  
En este registro se le consideró sujeto del Impuesto al Valor Agregado.

Teniendo las siguientes obligaciones fiscales:

1. Declarar mensualmente el Impuesto al Valor Agregado
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones a Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios
3. Declarar anualmente los ingresos obtenidos y los gastos efectuados en el Régimen de personas morales con fines no lucrativos
4. Informar mensualmente sobre las operaciones con terceros para efectos del Impuesto al Valor Agregado
5. Informar mensualmente los proveedores a los que les efectuaron pagos, desglosando tasa de Impuesto al Valor Agregado y de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Estructura organizacional básica, contemplada en los artículos 27 y 28 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios:

El Consejo Directivo será la máxima autoridad de la Comisión y estará integrado por:

- I. El Presidente, que será propuesto por el Gobernador del Estado a la aprobación de la Legislatura del Estado de México.
- II. Un secretario técnico, que será nombrado por el Presidente de la Comisión Técnica;
- III. Trece vocales

- a) El Secretario de Medio Ambiente.
  - b) El Secretario de Desarrollo Agropecuario.
  - c) El Secretario de Salud.
  - d) El Secretario de Educación.
  - e) El Vocal Ejecutivo de la Comisión.
  - f) Cuatro Presidentes Municipales, electos conforme al procedimiento previsto por el Reglamento.
  - f) Cuatro representantes de sector social, propuestos por los organismos operadores y electos conforme a las bases previstas en el Reglamento
- IV. Un comisario, designado por la Secretaría de la Contraloría.

## **5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, define a los Organismos Auxiliares como "las entidades prestadoras de servicios públicos de carácter asistencial y de salud, educativo, cultural y deportivo que cumplen una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno del Estado de México.

Los Estados Financieros fueron preparados de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), estos postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en la legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

## **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

### **Sustancia Económica**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Al reflejar la situación económica contable de las transacciones se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

### **ENTES PÚBLICOS**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

### **EXISTENCIA PERMANENTE**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

### **REVELACIÓN SUFFICIENTE**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

## **IMPORTANCIA RELATIVA**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la Entidad que fueron reconocidos contablemente.

## **REGISTRÓ E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

## **CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

## **DEVENGO CONTABLE**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

## **VALUACIÓN**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

## **DUALIDAD ECONÓMICA**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

## **CONSISTENCIA**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones

## **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

No Aplica.

## **8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

No Aplica.

## **9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

No Aplica.

**10. REPORTE DE RECAUDACIÓN**

No Aplica.

**11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

No Aplica.

**12. CALIFICACIONES OTORGADAS**

No Aplica.

**13. PROCESO DE MEJORA**

No Aplica.

**14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

No Aplica.

**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No Aplica.

**16. PARTES RELACIONADAS**

No Aplica.

**17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



# **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**



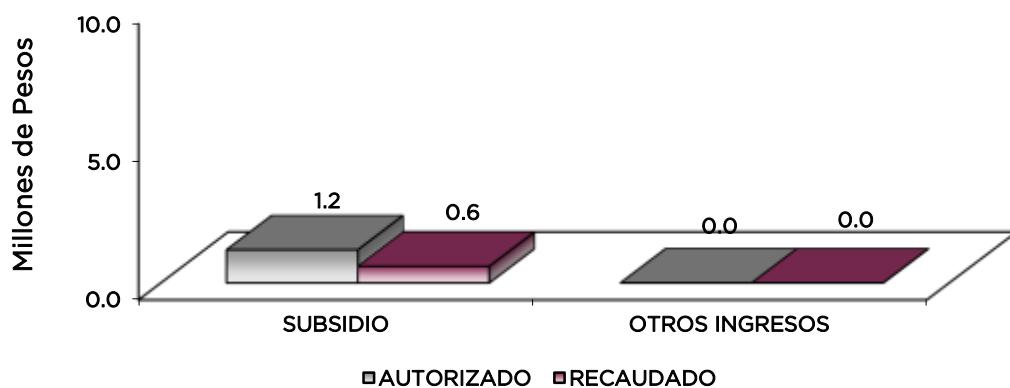
**CTAEM**

**Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1 )
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,759.0	-14,534.8	1,224.2		616.5	-15,142.5
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0		42.3	42.3
<b>Total</b>	<b>15,759.0</b>	<b>-14,534.8</b>	<b>1,224.2</b>	<b>.0</b>	<b>658.8</b>	<b>-15,100.2</b>
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1 )
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
<b>Ingresos del Gobierno</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>15,759.0</b>	<b>-14,534.8</b>	<b>1,224.2</b>	<b>.0</b>	<b>616.5</b>	<b>-15,142.5</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,759.0	-14,534.8	1,224.2		616.5	-15,142.5
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>42.3</b>	<b>42.3</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0		42.3	42.3
<b>Total</b>	<b>15,759.0</b>	<b>-14,534.8</b>	<b>1,224.2</b>	<b>.0</b>	<b>658.8</b>	<b>-15,100.2</b>
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		

INGRESOS (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	R E D U C C I Ó N E S Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	VARIACIÓN	RECAUDADO	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,759.0		14,534.8	1,224.2	616.5	607.7	49.6	
Subsidio	15,759.0		14,534.8	1,224.2	616.5	607.7	49.6	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					42.3	-42.3		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					42.3	-42.3		
T O T A L	15,759.0		14,534.8	1,224.2	658.8	565.4	46.2	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

### INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 15 millones 759 mil pesos, autorizando durante el ejercicio una reducción por 14 millones 534.8 miles de pesos, determinando un total autorizado de 1 millón 224.2 miles de pesos y se lograron recaudar 616.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 565.4 miles de pesos, lo cual representó el 46.2 por ciento respecto al monto previsto.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se previó recaudar 15 millones 759 mil pesos, autorizando durante el ejercicio una reducción por 14 millones 534.8 miles de pesos, determinando un total autorizado de 1 millón 224.2 miles de pesos y se lograron recaudar 616.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 607.7 miles de pesos, lo cual representó el 49.6 por ciento respecto al monto previsto.

### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se generaron 42.3 miles de pesos de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

**C T A E M**

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5	6 = ( 3 - 4 )
<b>Servicios Personales</b>						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,739.7	-	10,713.8	1,025.9	-	258.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,849.9	-	5,286.3	563.6	-	166.5
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,586.3	-	3,318.5	267.8	-	53.1
Seguridad Social	1,610.2	-	1,449.0	161.2	-	36.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	693.3	-	660.0	33.3	-	2.7
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
<b>Materiales y Suministros</b>						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	802.3	-	732.1	70.2	-	6.8
Alimentos y Utensilios	540.8	-	487.5	53.3	-	5.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	1.8	1.8	-	1.8
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	191.5	-	181.9	9.6	-	9.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	70.0	-	64.5	5.5	-	5.5
<b>Servicios Generales</b>						
Servicios Básicos	1,882.0	-	1,753.9	128.1	-	9.4
Servicios de Arrendamiento	403.4	-	377.2	26.2	-	0.2
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	416.4	-	400.0	16.4	-	16.4
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	304.8	-	288.8	16.0	-	16.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	108.8	-	95.0	13.8	-	1.5
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	371.7	-	337.0	34.7	-	34.7
Servicios de Traslado y Viáticos	247.2	-	237.2	10.0	-	0.3
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	29.7	-	18.7	11.0	-	7.4
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>						
Mobiliario y Equipo de Administración	1,335.0	-	1,335.0	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	476.0	-	476.0	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	850.1	-	850.1	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8.9	-	8.9	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
<b>Inversión Pública</b>						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>						
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>						
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	15,759.0	-	14,534.8	1,224.2	-	274.5
						1,224.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

**Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
Gasto Corriente	15,759.0	-	14,534.8	1,224.2		274.5	1,224.2
Gasto de Capital				-			-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos				-			-
<b>Total del Gasto</b>	<b>15,759.0</b>	<b>-</b>	<b>14,534.8</b>	<b>1,224.2</b>	<b>-</b>	<b>274.5</b>	<b>1,224.2</b>

**Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5		
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	15,759.0	-	14,534.8	1,224.2		274.5	1,224.2
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	-
Entidaes Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales EmpresarialesFinancieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>15,759.0</b>	<b>-</b>	<b>14,534.8</b>	<b>1,224.2</b>	<b>-</b>	<b>274.5</b>	<b>1,224.2</b>

**Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5	
206E1 Comisión Técnica del Agua del Estado de México	15,759.0	- 14,534.8	1,224.2	- - - - - - -	274.5	1,224.2 - - - - - - -
<b>Total del Gasto</b>	<b>15,759.0</b>	<b>- 14,534.8</b>	<b>1,224.2</b>	<b>-</b>	<b>274.5</b>	<b>1,224.2</b>

**CTAEM**

<b>Comisión Técnica del Agua del Estado de México</b> <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</b> <b>Clasificación Funcional (Finalidad y Función)</b> <b>Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014</b> <b>(Miles de Pesos)</b>						
---	--	--	--	--	--	--

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>						
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Social</b>	<b>15,759.0</b>	<b>-</b>	<b>14,534.8</b>	<b>1,224.2</b>	<b>-</b>	<b>274.5</b>
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	15,759.0	-	14,534.8	1,224.2	-	274.5
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>15,759.0</b>	<b>-</b>	<b>14,534.8</b>	<b>1,224.2</b>	<b>-</b>	<b>274.5</b>
						<b>1,224.2</b>

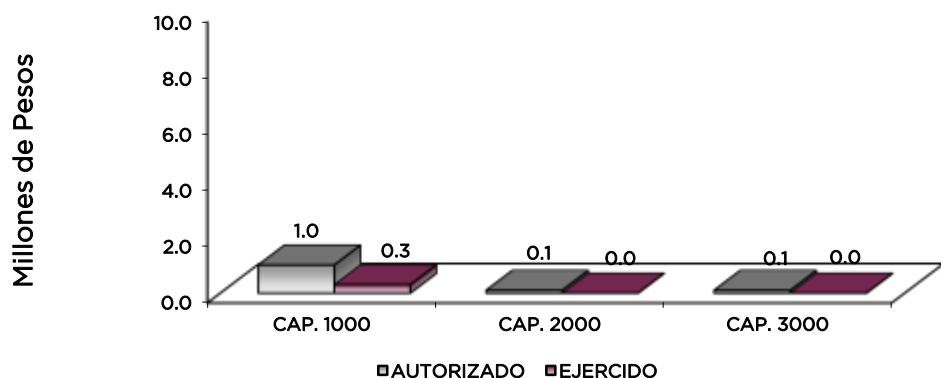
**Comisión Técnica del Agua del Estado de México**  
**Endeudamiento Neto**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014**  
**(Miles de Pesos)**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Creditos Bancarios</b>			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Comisión Técnica del Agua del Estado de México**  
**Intereses de la Deuda**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(Miles de Pesos)**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O	2 0 1 4	VARIACIÓN			
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	11,739.7		10,713.8	1,025.9	258.3	767.6	74.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	802.3	1.8	733.9	70.2	6.8	63.4	90.3
SERVICIOS GENERALES	1,882.0	5.9	1,759.8	128.1	9.4	118.7	92.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,335.0		1,335.0				
<b>T O T A L</b>	<b>15,759.0</b>	<b>7.7</b>	<b>14,542.5</b>	<b>1,224.2</b>	<b>274.5</b>	<b>949.7</b>	<b>77.6</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 15 millones 759 mil pesos, generando además ampliaciones y traspasos netos de menos por 14 millones 534.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 1 millón 224.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 274.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 949.7 miles de pesos, lo cual representó el 77.6 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 11 millones 739.7 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de menos por 10 millones 713.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 1 millón 25.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 258.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 767.6 miles de pesos, lo cual representó el 74.8 por ciento respecto al monto autorizado.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 802.3 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de menos por 732.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 70.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 63.4 miles de pesos, lo cual representó el 90.3 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 1 millón 882 mil pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de menos por 1 millón 753.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 128.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 9.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 118.7 miles de pesos, lo cual representó el 92.7 por ciento respecto al monto autorizado.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014**

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO (Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2014 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>11,739.7</b>		<b>10,713.8</b>	<b>1,025.9</b>	<b>258.3</b>	<b>767.6</b>
Sueldo Base	5,849.9		5,286.3	563.6	166.5	397.1
Prima Vacacional	400.9		378.6	22.3		22.3
Aguinaldo	962.1		869.0	93.1	27.7	65.4
Compensación por Retabulación	450.2		413.0	37.2	5.3	31.9
Gratificación	1,277.1		1,182.8	94.3	20.2	74.1
Gratificación por Convenio	434.8		416.5	18.3		18.3
Gratificación por Productividad	61.2		58.6	2.6		2.6
Cuotas de Servicio de Salud	802.7		729.7	73.0	17.3	55.7
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	530.2		480.1	50.1	12.8	37.3
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	132.2		112.3	19.9	2.3	17.6
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSFNMUM	62.5		54.9	7.6	1.5	6.1
Riesgo de Trabajo	82.6		72.0	10.6	2.1	8.5
Cuotas para Fondo de Retiro	77.5		74.2	3.3		3.3
Seguro de Separación Individualizado	342.4		328.0	14.4		
Despensa	273.4		257.8	15.6	2.6	13.0
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>802.3</b>	<b>1.8</b>	<b>733.9</b>	<b>70.2</b>	<b>6.8</b>	<b>63.4</b>
Materiales y Útiles de Oficina	152.8		131.6	21.2	3.5	17.7
Enseres de Oficina	200.0		186.0	14.0		
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	106.1		95.9	10.2	1.4	8.8
Material y Enseres de Limpieza	61.9		55.7	6.2	.1	
Material para Identificación y Registro	20.0		18.3	1.7		1.7
Productos Alimenticios para Personas		.7		.7		.7
Utensilios para el Servicio de Alimentación		1.1		1.1		1.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	191.5		181.9	9.6		9.6
Artículos para la Extinción de Incendios	70.0		64.5	5.5		
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,882.0</b>	<b>5.9</b>	<b>1,759.8</b>	<b>128.1</b>	<b>9.4</b>	<b>118.7</b>
Servicio de Energía Eléctrica	118.7		114.0	4.7		4.7
Servicio de Agua	148.3		142.5	5.8		
Servicio de Telefonía Convencional	8.2		7.9	.3		.3
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	34.0		28.7	5.3		
Servicio de Acceso a Internet	94.2		84.3	9.9		9.9
Servicio Postal y Telegráfico		.2		.2		.2
Arrendamiento de Edificios y Locales	416.4		400.0	16.4		16.4
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	31.2		25.9	5.3		5.3
Servicios de Vigilancia	273.7		262.9	10.8		10.8
Servicios Bancarios y Financieros	49.5		42.0	7.5	1.5	6.0
Seguros y Fianzas	59.3		53.0	6.3		6.3
Adaptación de Locales, Almacenes, bodegas y Edificios	148.3		127.5	20.8		
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	49.4		47.5	1.9		1.9
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	98.9		95.0	3.9		3.9
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	75.0		67.0	8.0		8.0
Gastos de Traslado por Vía Terrestre		.3		.3		.3
Viáticos Nacionales	247.2		237.5	9.7		
Otros Impuestos y Derechos	29.7	4.7	24.1	10.3	6.7	3.6
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones		.7		.7		.7
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,335.0</b>		<b>1,335.0</b>			
Muebles y Enseres	211.7		211.7			
Bienes Informáticos	264.2		264.2			
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	850.1		850.1			
Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación y Radio Transmisión	9.0		9.0			
<b>T O T A L</b>	<b>15,759.0</b>	<b>7.7</b>	<b>14,542.5</b>	<b>1,224.2</b>	<b>274.5</b>	<b>949.7</b>

# INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



**C T A E M**

**Comisión Técnica del Agua del Estado de México**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014**  
**(Miles de Pesos)**

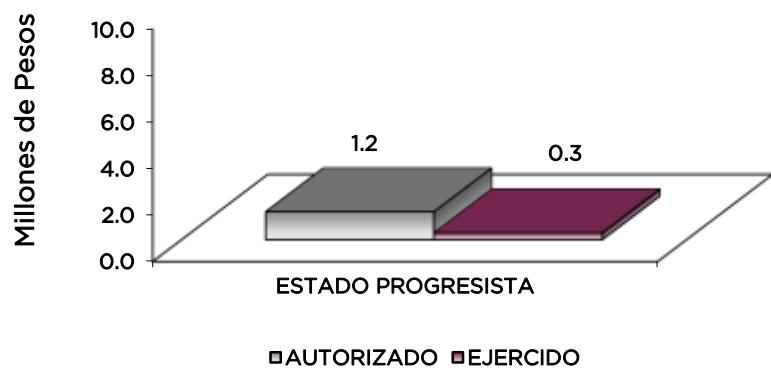
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	15,759.0	-	14,534.8	1,224.2	-	274.5 1,224.2
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Relas de Operación						
Otros Subsidios						
<b>Desempeño de las Funciones</b>	15,759.0	-	14,534.8	1,224.2	-	274.5 1,224.2
Prestación de Servicios Públicos						
Provición de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	15,759.0	-	14,534.8	1,224.2		274.5 1,224.2
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres naturales						
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
<b>Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado						
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>						
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>						
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>						
<b>Total del Gasto</b>	15,759.0	-	14,534.8	1,224.2	-	274.5 1,224.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

### Estado Progresista

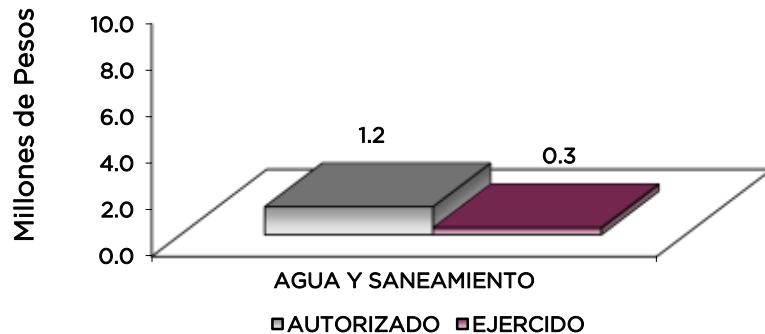
La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas que han sido presentadas en el diagnóstico anterior.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2014 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE %	
Estado Progresista	15,759.0	7.7	14,542.5	1,224.2	274.5	949.7	77.6
TOTAL	15,759.0 =====	7.7 =====	14,542.5 =====	1,224.2 =====	274.5 =====	949.7 =====	77.6 =====



La Comisión Técnica del Agua del Estado de México, tiene por objeto regular y proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2014 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE %	
Agua y Saneamiento	15,759.0	7.7	14,542.5	1,224.2	274.5	949.7	77.6
TOTAL	15,759.0 =====	7.7 =====	14,542.5 =====	1,224.2 =====	274.5 =====	949.7 =====	77.6 =====



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

#### ESTADO PROGRESISTA

##### 10 02 02 AGUA Y SANEAMIENTO

###### 10 02 02 01 01 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO

El proyecto tiene como objetivo conservar, proteger y mejorar los recursos naturales del Estado y evitar su deterioro y extinción, así como prevenir y combatir la contaminación ambiental.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

**Realizar Concursos Estatales para la Creación de Nuevos Proyectos para el Cuidado y Uso Racional del Agua en Nivel Medio Superior**

Se realizó una reunión de trabajo con el personal de la Comisión del Agua del Estado de México, a fin de intercambiar experiencias con relación a los trabajos efectuados para los Concursos de Pintura de Preescolar, Infantil y Juvenil; dando a conocer el cronograma anual de actividades, que se lleva seis meses de logística y coordinación, alcanzando la meta al 50 por ciento.

El cronograma anual de actividades para cumplir en tiempo y forma con estos concursos es el siguiente:

1. Realizar el diseño de los 3 carteles con las convocatorias para los concursos de pintura Preescolar "Mi amiga el agua"; Primaria (Infantil) "El agua es vida, cuídala" y Secundaria (Juvenil) "Hagamos un uso eficiente de agua", una vez, aceptados por la SAOP y CAEM.
2. Enviar los diseños a la Dirección General de Mercadotecnia de la Coordinación General de Comunicación Social para solicitar la aprobación de la Imagen Institucional y el número de autorización del Comité Editorial de la Administración Pública Estatal.
3. Aprobados los diseños y con el número de autorización del Comité Editorial, se hace la solicitud al área de adquisiciones para la impresión de 20 mil carteles con las convocatorias para cada una de las escuelas de Educación Básica del Estado, así mismo se envían los diseños al Sistema Estatal de Informática para su publicación en el Portal Electrónico del Gobierno del Estado y de la Comisión del Agua del Estado de México para la difusión de los concursos.
4. Se solicita la autorización del H. Consejo Directivo de la Comisión de Agua del Estado de México para que el Vocal Ejecutivo lleve a cabo la donación de los premios correspondientes a favor de los alumnos y escuelas ganadoras.

5. Con la aprobación del H. Consejo Directivo, se elabora la solicitud al área de adquisiciones para la compra de los premios a otorgar (computadoras, material didáctico y bicicletas) de acuerdo con lo señalado en las bases de las convocatorias respectivas.
6. Se solicita el dictamen técnico del equipo de cómputo autorizado por el Sistema Estatal de Informática para su adquisición.
7. Con los 20 mil carteles impresos de las 3 convocatorias de los concursos de pintura y apoyados por la Dirección General de Educación Básica, de Servicios Educativos Integrados al Estado de México y por las Gerencias Regionales de la CAEM, se lleva a cabo la distribución de los carteles con las convocatorias en todas y cada una de las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, públicas y privadas, para su participación.
8. En las bases de las convocatorias se señala un plazo de 4 semanas para la ejecución de los trabajos por parte de los alumnos de educación básica, las direcciones de cada escuela acopian los dibujos y los envían a las áreas de supervisión y departamentos escolares de la Entidad.
9. Pasado el plazo de ejecución y apoyados otra vez por la Dirección General de Educación Básica, de Servicios Educativos Integrados al Estado de México y por las Gerencias Regionales de la CAEM, se realiza el acopio de los trabajos participantes en cada una de las supervisiones y departamentos de educación del Estado, en un periodo de 3 semanas.
10. Una vez conjuntados los trabajos participantes por la CAEM, se realiza la Reunión del Jurado Calificador integrado por autoridades de la Comisión Nacional del Agua, de la Dirección General de Educación Básica, de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, de la Comisión del Agua del Estado de México y de la Contraloría Interna para dar legalidad a los resultados.
11. En un periodo de 15 días hábiles se seleccionan los dibujos ganadores de cada categoría y se notifica a los alumnos y escuelas ganadores de cada concurso, la acreditación de sus premios y la fecha probable de la Ceremonia de Premiación.
12. El evento magno de la Ceremonia de Premiación, entrega de premios y reconocimientos a los alumnos.

**Elaboración y Revisión de los Protocolos y Normas Técnicas para la Desinfección, Cloración, Tratamiento de Aguas Residuales, Condiciones de Descarga y el Rehuso de Aguas Tratadas**

Con objeto de intercambiar experiencias se realizó reunión de trabajo con la Comisión del Agua del Estado de México, con relación al tema del tratamiento de aguas residuales, rehuso del agua tratada y descargas a cuerpos receptores y su manejo; se comentó el ámbito de aplicación y las posibles acciones por realizar dentro del Tema Tratamiento de Aguas Residuales, Rehuso del Agua Tratada, Descargas a Cuerpos Receptores y Tecnologías del Agua.

El tratamiento de las aguas residuales, es una acción estratégica de gobierno para la conservación del recurso hídrico, recuperar y preservar los ecosistemas, así como para proteger la salud pública, las acciones realizadas tienen como principales objetivos:

Recuperar y proteger la calidad del agua en la Cuenca del río Lerma y en general el recurso hídrico de la Cuenca Lerma-Chapala. Al reducir parcialmente la carga de contaminantes químicos, biológicos y patógenos, así como, propiciar la autodepuración del río.

Cumplir la normatividad federal vigente que señala el tratamiento de las aguas residuales municipales, inicialmente en localidades de más de 50 mil habitantes y actualmente para localidades mayores de 2 mil 500 habitantes, antes de su descarga a cuerpos receptores propiedad de la Nación. Esto para evitar el pago de derechos por estas descargas sin el debido tratamiento.

También se maneja el objetivo de incrementar el aprovechamiento de las aguas tratadas en usos que no requieren la calidad de agua potable y dada la sobreexplotación de los acuíferos en la entidad se maneja la posibilidad de su inyección a los mantos acuíferos para propiciar su recuperación.

Es de señalar que actualmente, las tecnologías para el tratamiento de aguas residuales se están orientando a la mejor utilización de los procesos tradicionales como filtros biológicos, lodos activados, reactores aerobios y anaerobios y ha permitido la construcción de plantas en menor tiempo y a un menor costo.

#### **Elaborar y Diseñar una Exposición que Muestre Algunas Ideas sobre el Cuidado y Uso Racional del Agua**

Se realizó una reunión de trabajo con el personal de la Comisión del Agua del Estado de México, con objeto de intercambiar experiencias, analizar acciones y aplicaciones para instalar la Exposición Itinerante “Aguas con el Agua”, alcanzando la meta al 50 por ciento.

Con este Museo Itinerante, lúdico, educativo e interactivo, con temas alusivos al líquido vital, que acerca de una manera significativa la cultura del agua a los habitantes de los municipios del estado, principalmente a la niñez y jóvenes mexiquenses, y de forma didáctica se concientiza a la población acerca de la importancia que tiene el agua en nuestras vidas.

#### **Difundir entre los 125 Municipios la Exposición para el Cuidado y Uso Racional del Agua**

Se realizó una reunión de trabajo con el personal de la Comisión del Agua del Estado de México, con relación a los trabajos de Cultura del Agua y Festivales que se realizan. Es de señalar que la Cultura del Agua es un conjunto de costumbres, valores, actitudes y hábitos que un individuo o una sociedad tienen con respecto a la importancia del agua para el desarrollo del ser vivo, la disponibilidad del recurso en su entorno y las acciones necesarias para obtenerla, distribuirla, desalojarla, limpiarla y reutilizarla; así, en esta reunión se comentó el ámbito de aplicación y las posibles acciones por realizar como parte del Programa del Cuidado y Uso Racional del Agua. Sin dejar de ver que está difusión entre los Municipios, los organismos operadores de los sistemas de agua, en las dependencias municipales afines o en planteles educativos, es muy importante y requiere de todo un programa para llevarse a cabo correctamente y con responsabilidad.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2014										
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)
10	02	02	01	01	ESTADO PROGRESISTA AGUA Y SANEAMIENTO PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO					1,224.2 274.5 22.4
					Realizar Concursos Estatales para la Creación de Nuevos Proyectos para el Cuidado y Uso Racional del Agua en Nivel Medio Superior	Evento	2	1	50.00	
					Elaboración y Revisión de los Protocolos y Normas Técnicas para la Desinfección, Cloración, Tratamiento de Aguas Residuales, Condiciones de Descarga y el Rehuéso de Aguas Tratadas	Documento	2	1	50.00	
					Elaborar y Diseñar una Exposición que Muestre Algunas Ideas sobre el Cuidado y Uso Racional del Agua	Proyecto	2	1	50.00	
					Difundir entre los 125 Municipios la Exposición para el Cuidado y Uso Racional del Agua	Evento	2	1	50.00	
TOTAL										1,224.2 274.5 22.4
=====										=====



## **ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS**



Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio  
Cuenta Pública 2014  
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	No Aplica	.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio  
Cuenta Pública 2014  
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
	No Aplica	0.0

Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Cuenta Pública 2014  
Relación de cuentas bancarias productivas específicas